REGISTRADO
Azucena Peralta
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2002.

VISTO las diversas Resoluciones del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, relacionadas con la situación del alumno Federico Javier FORTUNI, y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cursó correlativas mediatas e inmediatas, sin dar cumplimiento a los pre-requisitos académicos.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 10 de septiembre de 2002, aconsejó refrendar las Resoluciones N°s. 964, 972, 980, 993 y 998/2001 de la Facultad Regional Córdoba.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar las Resoluciones N°s. 964, 972, 980 y 993/2001 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba y ratificar la inscripción en el año 1998 de las asignaturas Metodología de la Investigación, Sistemas de Información IV, Computación IV, Investigación Operativa II, Modelos y Simulación II y Análisis Económico, eximiéndolo de sus pertinentes correlativas mediatas Sistemas de Datos, Probabilidad y Estadística y Cálculo

REGISTRADO
AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Numérico, al alumno Federico Javier FORTUNI, Legajo N° 27302, de la carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2°.- Prestar referéndum a la Resolución N° 998/2001 y dar validez al cursado simultáneo en el año 1998 de las materias correlativas Metodología de la Investigación y Seminario de Sistemas, al alumno mencionado en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1125/2002

UTN
MEL
LB
MN

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretario Académico y de Planeamiento